



BANDO



Se pone en general conocimiento que:

A partir del 15 de enero, **el servicio de recogida de basura domiciliar va a cambiar**. Se sustituirán los **contenedores** existentes por otros **nuevos** de **triple capacidad**, **cierre hermético**, **apertura con pedal** y **vaciado lateral** de estos mediante **nuevo camión de recogida**.

Las **ventajas** que presenta este servicio serán:

- **MAYOR HIGIENE**; porque al depositar la basura no será necesario tocar la tapa con las manos.
- **MENOS OLORES**; gracias al cierre hermético que impedirá que salga el olor.
- **MAS SILENCIO**; debido a que el proceso de vaciado está mejor diseñado.

Este sistema de recogida de basura con vaciado en carga lateral implicará una nueva distribución de los contenedores determinada por una actualización de las necesidades de los vecinos de las calles, por la mayor capacidad y tamaño de estos, así como por las dimensiones del nuevo camión de recogida, por tanto, es posible que el punto de depósito más próximo a su domicilio haya cambiado de ubicación, estando el nuevo en las inmediaciones. En algunas calles muy concretas, donde el trazado impide el paso del camión, tanto los contenedores como el sistema de recogida será distinto al descrito anteriormente.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza está apostando por la mejora y renovación de los servicios municipales y por la búsqueda del desarrollo sostenible de nuestro pueblo que sirva como base de garantía de futuro.

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Alberto Hernández Millas

En Santa Cruz de la Zarza, a 7 de enero de 2019

